



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

EDICTO de 8 de mayo de 2013 sobre notificación de sentencia dictada en el recurso de suplicación n.º 109/2013, (2013ED0152)

En Cáceres, a ocho de mayo de dos mil trece.

Que en el procedimiento Recurso Suplicación 109/2013 de esta Secretaría, seguidos a instancia de D/D.^a María Rapado Llorente contra la empresa Eurogab Trade, SL, José Manuel Chacón Rodríguez, "Mediterranea Sood and Events SPRL, sobre Despido Objetivo, se ha dictado resolución, la Sentencia de 25-4-13, dictada por este Tribunal, haciéndoles saber se encuentra a su disposición en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, —Sala de lo Social— en Cáceres, disponiendo de un plazo de diez días, a partir de la publicación en el DOE para poder recurrir en Casación para la Unificación de Doctrina.

Y para que sirva de notificación en legal forma a José Manuel Chacón Rodríguez, Mediterranea Sood and Events SPRL en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Diario Oficial de Extremadura en Mérida.

El/La Secretario/a Judicial